



GOBIERNO *de*
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

Rendición
DE CUENTAS
SEGUNDO CUATRIMESTRE 2021



ÍNDICE

Presentación.....	5
1. Proceso de rendición de cuentas del Organismo Ejecutivo.....	8
2. Ejecución del Presupuesto General de la Nación.....	11
2.1. Ejecución presupuestaria del Estado.....	11
2.1.1. Presupuesto ajustado para el ejercicio fiscal 2021.....	11
2.1.2. Porcentaje de ejecución presupuestaria.....	11
2.1.3. Estructura porcentual vigente para el ejercicio fiscal 2021.....	13
2.2. Ejecución presupuestaria del Organismo Ejecutivo.....	16
2.2.1. Información general.....	16
2.2.2. Por grupo de gasto.....	19
2.2.3. De los servicios personales.....	21
2.2.4. De la inversión.....	23
2.2.5. Por finalidad.....	26
3. Avances en el cumplimiento de la planificación estatal.....	28
3.1. Inversión física en el marco de la planificación estatal.....	28
3.1.1. A nivel nacional.....	28
3.1.2. A nivel del Organismo Ejecutivo.....	30
3.2. Inversión y desarrollo humano.....	33
4. Principales logros y desafíos institucionales.....	35
4.1. Logros institucionales por sector.....	35
4.2. Desafíos según los pilares de la Política General de Gobierno.....	45
5. Publicidad de la rendición de cuentas del Organismo Ejecutivo.....	48



PRESENTACIÓN

De conformidad con el artículo 4 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República: *"El fin supremo del Estado es el bien común y las funciones del Organismo Ejecutivo han de ejercitarse en orden a su consecución y con arreglo a los principios de solidaridad, subsidiariedad, transparencia, probidad, eficacia, eficiencia, descentralización y participación ciudadana"*.

Los principios descritos en el párrafo anterior, constituyen un compromiso asumido por las autoridades y administradores de los bienes públicos; y, de forma específica, para promover y materializar los principios de transparencia y probidad, se considera importante el fortalecimiento de la cultura de rendición de cuentas por medio de la generación permanente de información que demuestre la manera en que se utilizan los fondos públicos y los avances en el cumplimiento de las metas y objetivos planteados para la satisfacción de las necesidades de la población.

El acceso a información pública de temas presupuestarios y de planificación estatal es un pilar fundamental para la conformación de un gobierno abierto; en ese sentido, el Organismo Ejecutivo a través de la coordinación del Ministerio de Finanzas Públicas, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, estableció el Mecanismo de Rendición de Cuentas como una herramienta que contribuye a la transparencia en el uso de los recursos provenientes de los impuestos del ciudadano, instrumento que, dentro del marco de prevención de la corrupción, puede ser utilizado para la auditoría social de las acciones de los servidores públicos.

Sobre el particular, este documento denominado "Segundo Informe de Rendición de Cuentas del Organismo Ejecutivo" contiene la información financiera y física de la ejecución del presupuesto asignado a la presidencia de la República, ministerios, secretarías y otras dependencias del Ejecutivo, correspondiente al segundo cuatrimestre del presente ejercicio fiscal.

La primera parte del informe contiene las cifras de la ejecución presupuestaria a nivel general y por entidad, según los grupos de gasto, las finalidades y el rubro de inversión.

La presentación por **grupo de gasto** permite ordenar los rubros correspondientes a gastos de personal, bienes y servicios que se necesitan para atender a la población; se considera importante mostrar el grupo o "Servicios Personales" con cuánto se invierte en salarios, honorarios y todo lo relacionado a erogaciones de personal, por ser un insumo trascendental en la administración pública, y, en especial en instituciones como los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, de Gobernación y de Educación, para pago a médicos, enfermeras, técnicos de la medicina, agentes de Policía Nacional Civil y a los maestros. La ejecución **por finalidad**, clasifica los objetivos generales que se persiguen por parte del Estado y brinda un panorama completo de la priorización que se hace del gasto público orientado a temas como la educación, salud, seguridad ciudadana, protección social. Finalmente, los datos de **inversión** permiten trasladar la información respecto al desarrollo de obras de construcción como puentes, carreteras, hospitales, y escuelas, entre otros proyectos que inciden directamente en la calidad de vida de los guatemaltecos.

En resumen, la parte financiera expone un presupuesto ajustado para el presente ejercicio fiscal que asciende a Q.94,354.0 millones respecto de los cuales, se ha ejecutado el 61.1% a nivel estatal. En relación al Organismo Ejecutivo, le corresponde un monto de Q.50,466.8 millones de los que se ha gastado, al 31 de agosto del 2021, un total de Q.30,554.4 millones, representando en un 60.5%.

Seguidamente, en un segundo apartado del informe, se muestra el número de proyectos de inversión que se encuentran en ejecución y cómo han avanzado durante el período que se reporta, qué tipo de obras se están construyendo y a cargo de qué institución se encuentra dicha construcción. A nivel nacional, se registran 4,178 proyectos vigentes, 2,891 en ejecución y 390 finalizados; asimismo, con relación concreta al Organismo Ejecutivo, se encuentran vigentes 348 proyectos, de los cuales 160 están en fase de ejecución y otros 5 han finalizado.

Finalmente, en el tercer y último apartado del "Segundo Informe de Rendición de Cuentas del Organismo Ejecutivo" se sistematizan los logros institucionales más relevantes agrupados por sector, y, los desafíos institucionales existentes dentro de las entidades en el marco de la Política General de Gobierno.



Q. 1.65	Q. 19.90
Q. 6.00	Q. 12.00
Q. 1.50	Q. 6.00
Q. 1.20	Q. 15.00
Q. 8.00	Q. 18.00
Q. 5.20	Q. 3.20
Q. 2.20	Q. 6.00
MANEJO DE COMIDA	Q. 100.00
MANEJO DE VESTIMENTAS	Q. 100.00

FINANCIEROS RECIBIDOS Y INCUTADOS
CONSEJO EDUCATIVO DE LA
E.O.R.M. «JOSE ANTONIO...»
ALDEA VILLA HER...
CÓDIGO: 1227



RESIDENTE DE
LA REPUBLICA
DE GUATEMALA



1. PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ORGANISMO EJECUTIVO

Dentro de las atribuciones de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción estipuladas en el artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 28-2020 del presidente constitucional de la República, se estableció que debe: "...c) Promover y fortalecer las medidas para prevenir y combatir la corrupción, así como también promover la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y los bienes públicos...". Adicionalmente, con la finalidad de garantizar la transparencia en la ejecución presupuestaria se emitió el Acuerdo Gubernativo 50-2021 del presidente constitucional de la República, y en su artículo 2 determina que: "... Sin perjuicio de lo que dispongan otras leyes, podrán adoptarse los mecanismos adicionales de rendición de cuentas que se consideren...".

En tal contexto normativo, por iniciativa de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, desde el último trimestre del ejercicio fiscal 2020, se inició el diseño y planteamiento de una manera más sencilla, con enfoque comunicacional, para rendir cuentas ante la población.

Para el efecto, se solicitó al Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, la designación de enlaces institucionales con el fin de coordinar e implementar las acciones necesarias.

Integrada dicha instancia, se definió la metodología, el alcance, las características y la temporalidad de esta nueva técnica para informar sobre la ejecución presupuestaria y la planificación estatal.

El 7 de abril de 2021, por instrucciones del presidente constitucional de la República, Doctor Alejandro Giammattei Falla y en reunión del Gabinete de Gobierno, se da a conocer el Mecanismo de Rendición de Cuentas del Organismo Ejecutivo, y se asume, por parte de las autoridades, el compromiso de llevar a cabo su implementación para informar de forma clara a la población guatemalteca, sobre la uso del presupuesto público asignado, el destino del gasto realizado, el avance de los principales productos estratégicos y su vinculación con los objetivos establecidos en la programación del Estado.

Dicho mecanismo es coordinado por el Ministerio de Finanzas Públicas, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y la Comisión Presidencial Contra la Corrupción y debe ser cumplido por la presidencia de la República, ministerios, secretarías y otras dependencias del Organismo Ejecutivo, a través de la entrega cuatrimestral de lo siguiente (ver gráfica 1):

Gráfica 1. Productos de rendición de cuentas.



Fuente: Guía para la rendición de cuentas del Organismo Ejecutivo

Cada uno de estos productos debe describir de manera comprensible: a) información de la ejecución presupuestaria institucional; b) resultados y avances del cuatrimestre, enfocados a los principales proyectos y programas de la planificación institucional; y c) análisis, explicaciones, desafíos y tendencias que se consideren pertinentes.

Con el objetivo de orientar a los sujetos obligados, se preparó un "Guía para la rendición de cuentas del Organismo Ejecutivo" y un "Formato para la presentación institucional del mecanismo de rendición de cuentas del Organismo Ejecutivo". Adicionalmente, se reiteró el uso del **Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin)** para la información financiera presupuestaria y el **Sistema Nacional de Inversión Pública (Snip)** para los proyectos de inversión física, como sistemas informáticos oficiales.

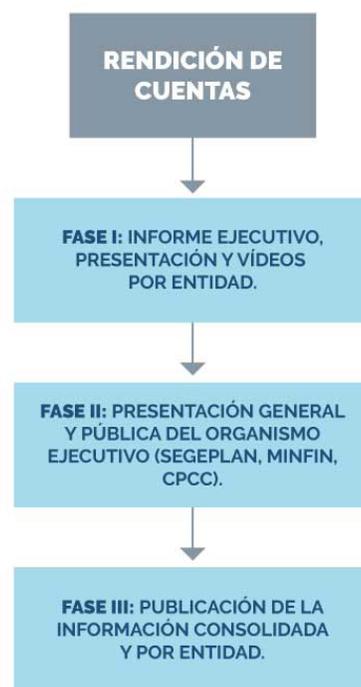
Al recibirse los productos de rendición de cuentas, los Comités de Rendición de Cuentas conformados por representantes de las entidades coordinadoras, proceden a analizar la información de las diversas

entidades y preparan un informe consolidado de la ejecución presupuestaria y la planificación estatal del Organismo Ejecutivo.

Posteriormente, en evento público, el presidente constitucional de la República acompañado del Ministro de Finanzas Públicas, la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, el Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial contra la Corrupción y el Gabinete de Gobierno, rinde cuentas ante funcionarios, medios de comunicación y sociedad civil respecto a la gestión del Organismo Ejecutivo.

Luego, la información de cada ministerio, secretaría y dependencia, así como la información consolidada, es difundida por medio de los apartados de información pública de los portales web institucionales; así como en los medios de comunicación del gobierno y sus redes sociales, con el apoyo de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia. De esta manera, se cumple con las diversas fases del mecanismo instaurado (ver gráfica 2).

Gráfica 2. Fases del Mecanismo de Rendición de Cuentas.



Fuente: Guía para la rendición de cuentas del Organismo Ejecutivo

El primer ejercicio de rendición de cuentas coincidió con el primer cuatrimestre (enero - abril) del presente año, habiéndose recibido la información de las entidades del Organismo Ejecutivo el 13 de mayo de 2021 y realizado el evento público el 27 del mismo mes.

Respecto al primer informe de rendición de cuentas del Organismo Ejecutivo, durante los meses de junio y julio del 2021, se llevó a cabo una evaluación que generó la revisión y optimización de determinados parámetros de la metodología aplicable. Estos resultados se sistematizaron en la versión actualizada de la "Guía para la rendición de cuentas del Organismo Ejecutivo" y el "Formato para la presentación institucional del mecanismo de rendición de cuentas del Organismo Ejecutivo".

Con tales antecedentes, el segundo ejercicio de rendición de cuentas, contenido en el presente informe, dio inicio con la convocatoria realizada el 1 de septiembre de 2021 dirigida a los representantes de las direcciones de planificación, de comunicación social, y unidades de administración financiera de las diferentes instituciones del Organismo Ejecutivo, con ocasión de socializar, del 6 al 8 de septiembre del año en curso, las versiones actualizadas de los documentos orientadores para la rendición de cuentas. En los encuentros virtuales sostenidos con las dependencias del Organismo Ejecutivo, se dieron a conocer los lineamientos generales de la estructura del informe ejecutivo, de la presentación, así como, las directrices técnicas para la elaboración de los videos correspondientes.

Durante el mes de septiembre de 2021, desde los Comités de Rendición de Cuentas, se brindó el acompañamiento técnico y la asesoría necesaria a los sujetos

obligados aclarando dudas y resolviendo cuestionamientos respecto al debido cumplimiento del mecanismo.

El 21 de septiembre de 2021 se recibieron los productos de rendición de cuentas de las entidades del Organismo Ejecutivo. Posterior a ello, los Comités de Rendición de Cuentas procedieron a analizar y estructurar la información recibida para la preparación del informe consolidado del cuatrimestre correspondiente a los meses de mayo, junio, julio y agosto del presente año.

Finalmente, el 18 de octubre de 2021, tuvo lugar el segundo evento público de rendición de cuentas, en el cual, el presidente constitucional de la República acompañado de los ministros de Estado, secretarios y demás miembros del Gabinete de Gobierno, expusieron ante la población el manejo de recursos públicos y los avances en los objetivos de planificación gubernamental.

En los portales web de las entidades del Organismo Ejecutivo se encuentran disponibles los productos institucionales que corresponden al primero y segundo ejercicio de rendición de cuentas; asimismo, en la página del gobierno (www.guatemala.gob.gt), y las páginas del Ministerio de Finanzas Públicas (www.minfin.gob.gt), de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (www.segeplan.gob.gt/nportal) y de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción (www.cpcc.gob.gt) se encuentran los informes consolidados del Organismo Ejecutivo.

2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

2.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL ESTADO

2.1.1. Presupuesto ajustado para el ejercicio fiscal 2021

El presidente constitucional de la República y su Gabinete de Gobierno con base en las estimaciones de ingresos y los compromisos institucionales, establecieron la necesidad de trabajar durante el presente año con un Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado sobre un monto que asciende a **Q.94,354.0 millones**.

Es de relevancia indicar que el monto indicado será cubierto sin acudir a nuevos préstamos derivado de que en el ejercicio fiscal anterior se adquirieron con ocasión de dar cobertura a la crisis sanitaria derivada del Covid-19.

2.1.2. Porcentaje de ejecución presupuestaria

En función al presupuesto vigente ajustado, al 31 de agosto de 2021, la ejecución total asciende al **61.1%** (Q.57,608.4 millones) y el saldo por ejecutar para el último cuatrimestre es de 38.9% (Q.36,745.6 millones).

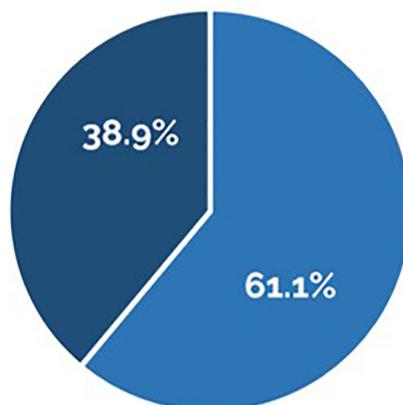
Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado Ejercicio fiscal 2021 (Montos en millones de Quetzales)				
Presupuesto vigente ajustado*	Presupuesto ejecutado		Presupuesto por ejecutar**	
94,354.0	57,608.4	61.1%	36,745.6	38.9%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

* Corresponde a ajustes presupuestarios realizados durante el ejercicio fiscal 2021.

** Calculado sobre el presupuesto vigente ajustado.

Administración Central
Ejecución presupuestaria al segundo cuatrimestre
Ejercicio fiscal 2021



■ Ejecutado* ■ Saldo por ejecutar*

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.
*Calculado sobre el presupuesto ajustado.

Adicionalmente, al realizar la comparación de datos correspondiente al segundo cuatrimestre de los años 2018 al 2021, se evidencia un mayor grado de ejecución presupuestaria en el presente ejercicio fiscal, tal como se muestra a continuación:

Porcentaje de ejecución presupuestaria			
Segundo cuatrimestre de los ejercicios fiscales 2018 - 2021			
(Montos en millones de Quetzales)			
Año	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Porcentaje de ejecución
2018	77,921.41	46,013.08	59.1
2019	88,269.31	52,175.93	59.1
2020	107,760.72	58,435.15	54.2
2021	94,354.00	57,608.40	61.1

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.
*Calculado sobre el presupuesto vigente ajustado.

2.1.3. Estructura porcentual vigente para el ejercicio fiscal 2021

Los Q.94,354.0 millones que corresponden al presupuesto vigente ajustado para todo el Estado, se distribuyen de la siguiente manera:

- 0.2% de los recursos están destinados para los gastos que realiza la Presidencia de la República.
- 52.0% corresponde a las asignaciones realizadas a los 14 ministerios, los cuales son los responsables de proporcionar los bienes y servicios a la población a nivel nacional.
- 1.4% lo utilizan las secretarías y otras dependencias del Ejecutivo, quienes son de apoyo a la Presidencia de la República.
- 30.7% asignado a la entidad Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro. Es importante indicar que, esta entidad no constituye una unidad administrativa y su existencia obedece a fines de control presupuestario y contable. Es administrada por el Ministerio de Finanzas Públicas y por medio de ella se realiza el traslado de recursos a otros niveles de gobierno como a las entidades descentralizadas que no se encuentran adscritas a un ministerio de Estado.

El grado de ejecución presupuestaria en dicho rubro implica el efectivo cumplimiento por parte del Organismo Ejecutivo en cuanto al traslado de fondos a las demás dependencias para el cumplimiento de sus funciones.

- 15.5% para el pago de la deuda pública (préstamos y bonos), comisiones y servicios de la misma.
- 0.1% es el presupuesto asignado a la Procuraduría General de la Nación, institución que se encarga de representar y defender los intereses del Estado.



Administración Central
Ejecución presupuestaria
Segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021
(Montos en millones de Quetzales)

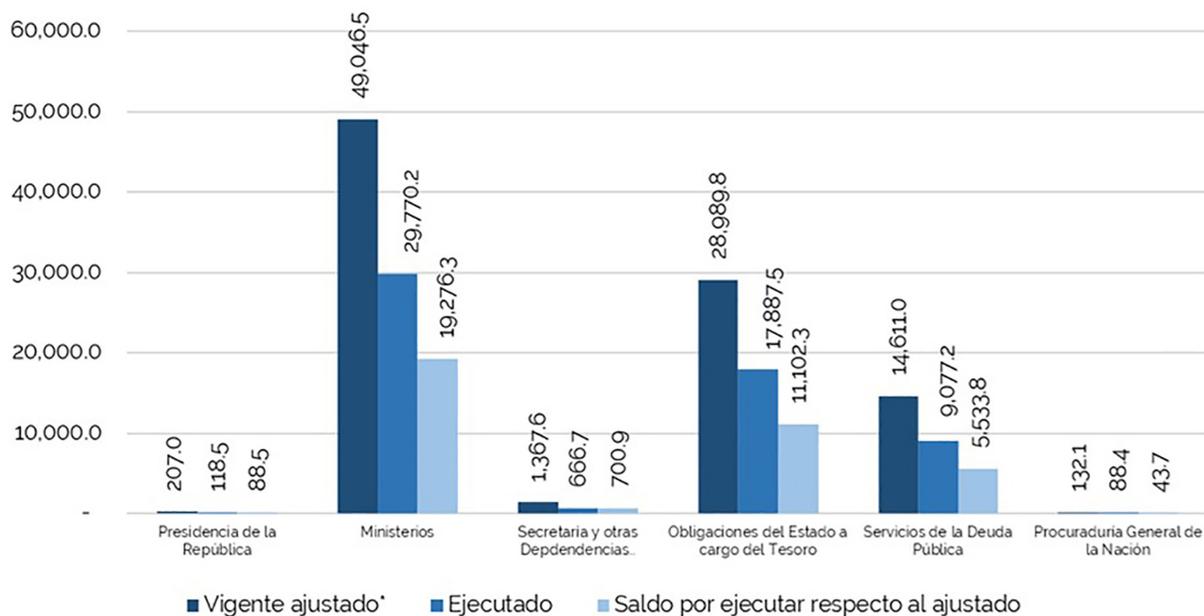
Entidad	Vigente ajustado*	Ejecutado	Saldo por ejecutar
Presidencia	207.0	118.5	88.5
M. de Relaciones Exteriores	585.5	341.0	244.5
M. de Gobernación	5,496.6	3,475.6	244.5
M. de Defensa Nacional	2,630.0	1,468.7	1,161.3
M. de Finanzas Públicas	339.4	184.2	155.2
M. de Educación	17,897.2	11,690.0	6,207.2
M. de Salud Pública y Asistencia Social	10,621.8	6,600.8	4,021.0
M. de Trabajo	777.3	440.3	337.0
M. de Economía	415.1	183.4	231.7
M. de Agricultura, Ganadería y Alimentación	1,162.5	675.6	486.9
M. de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	7,409.8	3,726.8	3,683.0
M. de Energía y Minas	91.4	44.6	46.8
M. de Cultura y Deportes	438.0	264.1	173.9
Secretarías y otras dependencias del ejecutivo	1,367.6	666.7	700.9
M. de Ambiente y Recursos Naturales	167.3	89.7	77.6
Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro	28,989.8	17,887.5	11,102.3
Servicios de la Deuda Pública	14,611.0	9,077.2	5,533.8
M. de Desarrollo Social	1,014.6	585.4	429.2
Procuraduría General de la Nación	132.1	88.4	43.7
Total	94,354.0	57,608.4	36,745.6

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

* Corresponde a ajustes presupuestarios realizados durante el ejercicio fiscal 2021.

** Calculado sobre el presupuesto vigente ajustado.

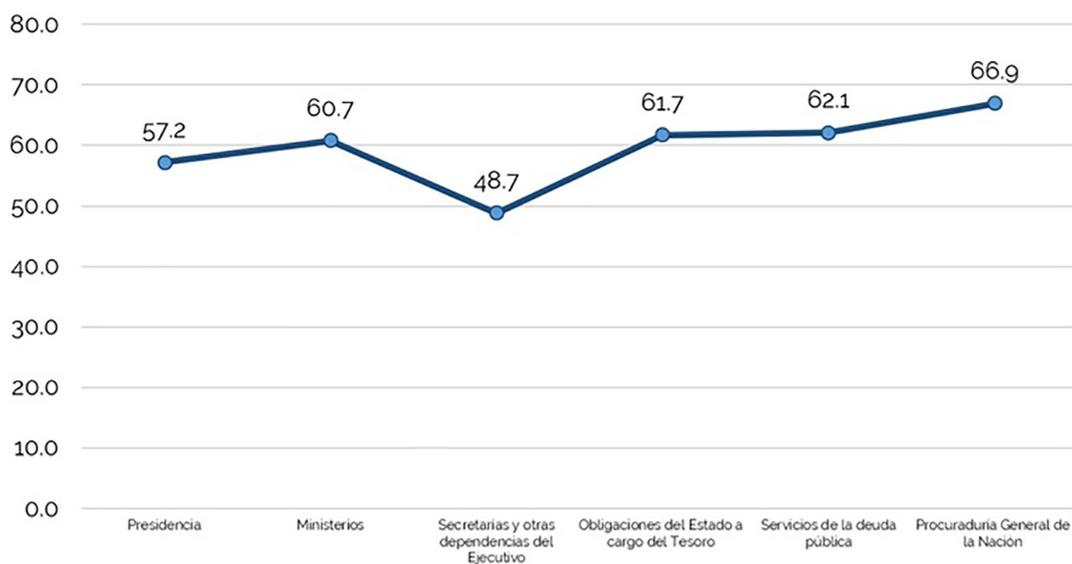
Administración Central Ejecución Presupuestaria Segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021 (Montos en millones de Quetzales)



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.
* Corresponde a ajustes presupuestarios realizados durante el ejercicio fiscal 2021.

**Calculado sobre el presupuesto vigente ajustado.

Administración Central Porcentaje de ejecución presupuestaria Segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Nota: Calculado sobre el presupuesto vigente ajustado.

2.2.EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL ORGANISMO EJECUTIVO

2.2.1. Información general

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 5 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 114-97 del Congreso de la República, el Organismo Ejecutivo se conforma por ministerios, secretarías de la presidencia, dependencias, gobernaciones departamentales y órganos que administrativa o jerárquicamente dependen de la Presidencia de la República.

La referida disposición, a nivel presupuestario, se materializa en agrupar como parte del Organismo Ejecutivo a las siguientes entidades:

- Presidencia,
- Ministerios, y
- Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo.

De tal cuenta, respecto al presupuesto general, al Organismo Ejecutivo solamente le corresponde una parte del mismo, que equivale con exclusividad a las entidades indicadas. De forma específica, de los Q.94,354.0 millones que corresponden al presupuesto vigente ajustado, se le han asignado **Q.50,621.1 millones**.

Presupuesto de la Administración Central Ejercicio fiscal 2021

(Montos en millones de Quetzales)

Entidad	Presupuesto vigente ajustado*	Estructura porcentual
Presidencia, ministerios y secretarías y otras dependencias del Ejecutivo	50,621.1	53.7
Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro, Servicios de la Deuda Pública y Procuraduría General de la Nación	43,732.9	46.3
Total	94,354.0	100.0

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas
* Corresponde a ajustes presupuestarios realizados durante el ejercicio fiscal 2021.

Con base en lo indicado anteriormente, los datos que se mostrarán en adelante, se centrarán en el presupuesto que corresponde a la presidencia, ministerios y secretarías y otras dependencias del Ejecutivo, monto que asciende a Q.50,621.1 millones.

Del total del presupuesto vigente ajustado que se le asignó al Organismo Ejecutivo se ha ejecutado Q.30,555.4 millones, lo cual, equivale al **60.4%** de ejecución al 31 de agosto del presente año.

Organismo Ejecutivo
Ejecución presupuestaria
Segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021
(Montos en millones de Quetzales)

Entidad	Vigente ajustado*	Estructura porcentual	Ejecutado	Porcentaje de ejecución	Saldo por ejecutar	Porcentaje del saldo por ejecutar
Presidencia	207.0	0.4	118.5	57.3	88.5	42.7
M. de Relaciones Exteriores	585.5	1.2	341.0	58.2	244.5	41.8
M. de Gobernación	5,496.6	10.9	3,475.6	63.2	2,021.0	36.8
M. de Defensa Nacional	2,630.0	5.2	1,468.7	55.8	1,161.3	44.2
M. de Finanzas Públicas	339.4	0.7	184.2	54.3	155.2	45.7
M. de Educación	17,897.2	35.4	11,690.0	65.3	4,021.0	34.7
M. de Salud Pública y Asistencia Social	10,621.8	21.0	6,600.8	62.1	4,021.0	37.9
M. de Trabajo y Previsión Social	777.3	1.5	440.3	56.6	337.0	43.4
M. de Economía	415.1	0.8	183.4	44.2	231.7	55.8
M. de Agricultura, Ganadería y Alimentación	1,162.5	2.3	675.6	58.1	486.9	41.9
M. de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	7,409.8	14.6	3,726.8	50.3	3,683.0	49.7
M. de Energía y Minas	91.4	0.2	44.6	48.8	46.8	51.2
M. de Cultura y Deportes	438.0	0.9	264.1	60.3	173.9	39.7
Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo	1,367.6	2.7	666.7	48.7	700.9	51.3
M. de Ambiente y Recursos Naturales	167.3	0.3	89.7	53.6	77.6	46.4
M. de Desarrollo Social	1,014.6	2.0	585.4	57.7	429.2	42.3
Total	50,621.1	100	30,555.4	60.4	20,065.7	39.6

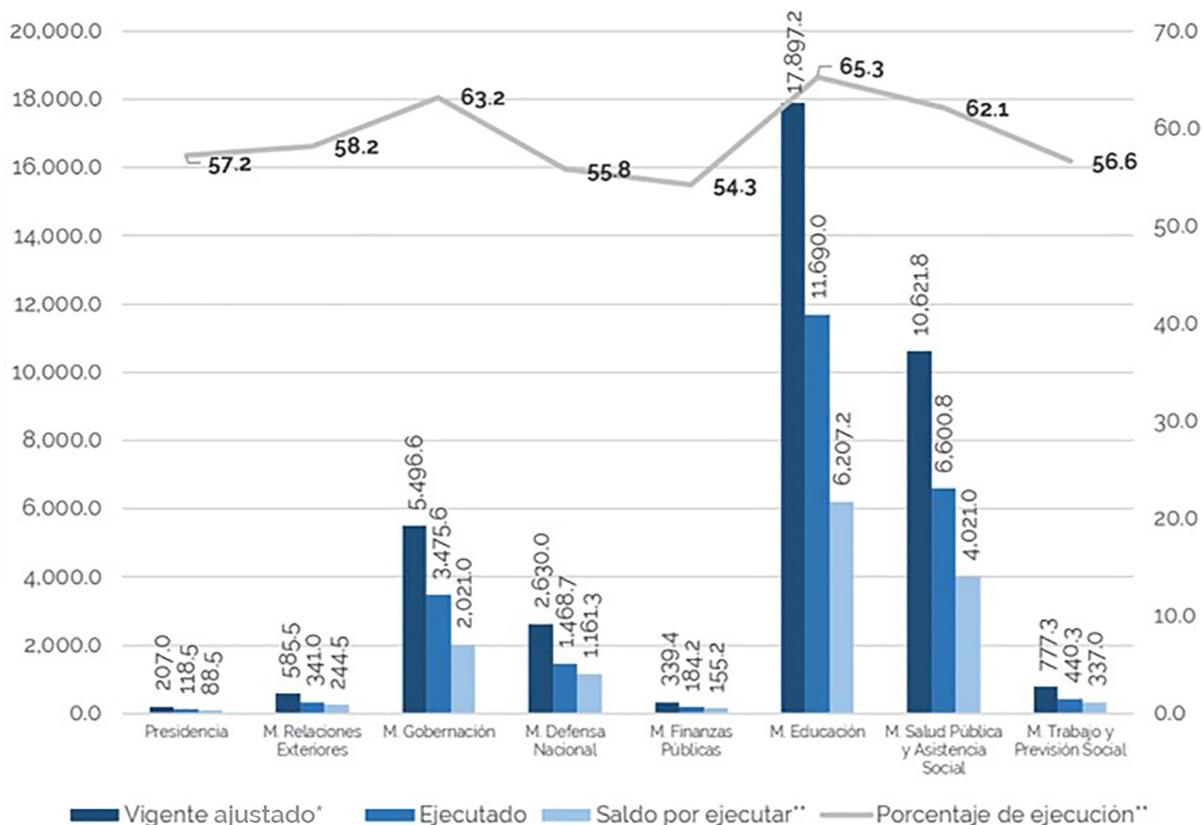
Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoi) y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.
* Corresponde a ajustes presupuestarios realizados durante el ejercicio fiscal 2021.
**Calculado sobre el presupuesto vigente ajustado

Dentro de la asignación presupuestaria, en atención a las necesidades fundamentales de la población, destaca el Ministerio de Educación con un **35.4%** del presupuesto del Organismo Ejecutivo, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con un **21.0%** y el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda con **14.6%**.

Por otra parte, en cuanto a la ejecución presupuestaria al cierre del segundo cuatrimestre, los ministerios que mayor porcentaje de ejecución tienen son el Ministerio de Educación con **65.3%**, el Ministerio de Gobernación con **63.2%** y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con **62.1%**

Organismo Ejecutivo
Ejecución presupuestaria por entidad
Segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021
(Montos en millones de Quetzales y porcentaje)

1/2



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

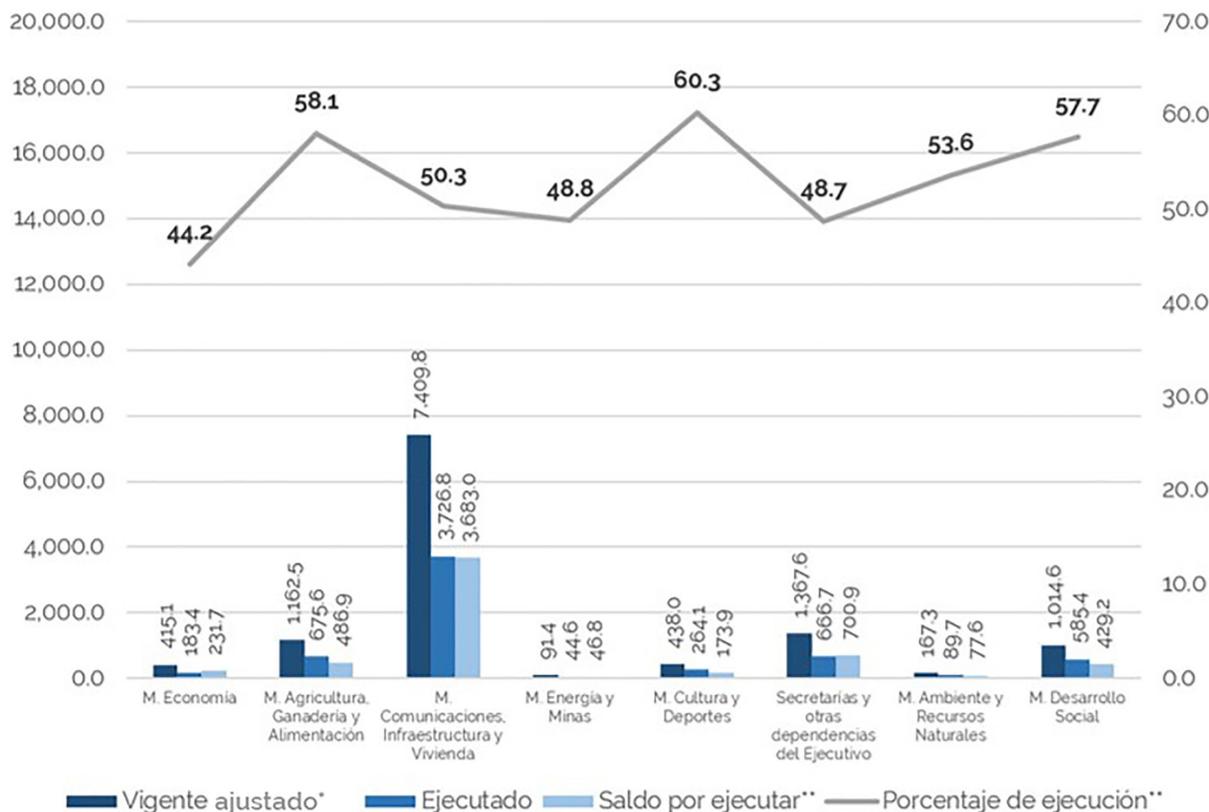
* Corresponde a ajustes presupuestarios realizados durante el ejercicio fiscal 2021.

** Calculado sobre el presupuesto vigente ajustado.

Organismo Ejecutivo
Ejecución presupuestaria por entidad
Segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021

(Montos en millones de Quetzales y porcentaje)

2/2



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

* Corresponde a ajustes presupuestarios realizados durante el ejercicio fiscal 2021.

**Calculado sobre el presupuesto vigente ajustado.

2.2.2. Por grupo de gasto

Dentro de los datos importantes que desglosa el presupuesto, se encuentra el detalle de los grupos de gasto. Para que las instituciones puedan proporcionar bienes y servicios a la población deben realizar compras, adquisiciones y contrataciones de diferente naturaleza, que se clasifican por grupos de gastos, y que, entre otros, se refieren a insumos como papel, maquinaria, alimentos, medicamentos, textos de enseñanza, libros, prendas de vestir, contratación de servicios como del personal que necesitan para que atiendan a la población, alquileres de oficinas, edificios o maquinaria, contratación de transporte, impresión y encuadernación.

En tal contexto, dentro del presupuesto vigente ajustado de la presidencia de la República, ministerios y secretarías y otras dependencias del Ejecutivo, el grupo 0 (servicios personales) es el más representativo con Q.25,991.3 millones, seguido por grupo 100 (servicios no personales) con Q.7,544.7 millones.

En cuanto al monto ejecutado, sobresale el grupo 0 (**servicios personales**) que abarca el pago de salarios y honorarios de los servidores públicos, el cual muestra una ejecución de **Q.17,584.5 millones**; el grupo 4 (**transferencias corrientes**) que contiene el traslado de fondos a instituciones y personas para financiar gastos y determinadas prestaciones al personal, el cual refleja una ejecución de **Q.4,076.2 millones**; y el grupo 1 (**servicios no personales**) que comprende pagos de servicios públicos, publicidad, impresiones, arrendamientos, entre otros, en el cual se han ejecutado **Q.3,811.7 millones**.

Organismo Ejecutivo
Ejecución presupuestaria por grupo de gasto
Segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021
(Montos en millones de Quetzales)

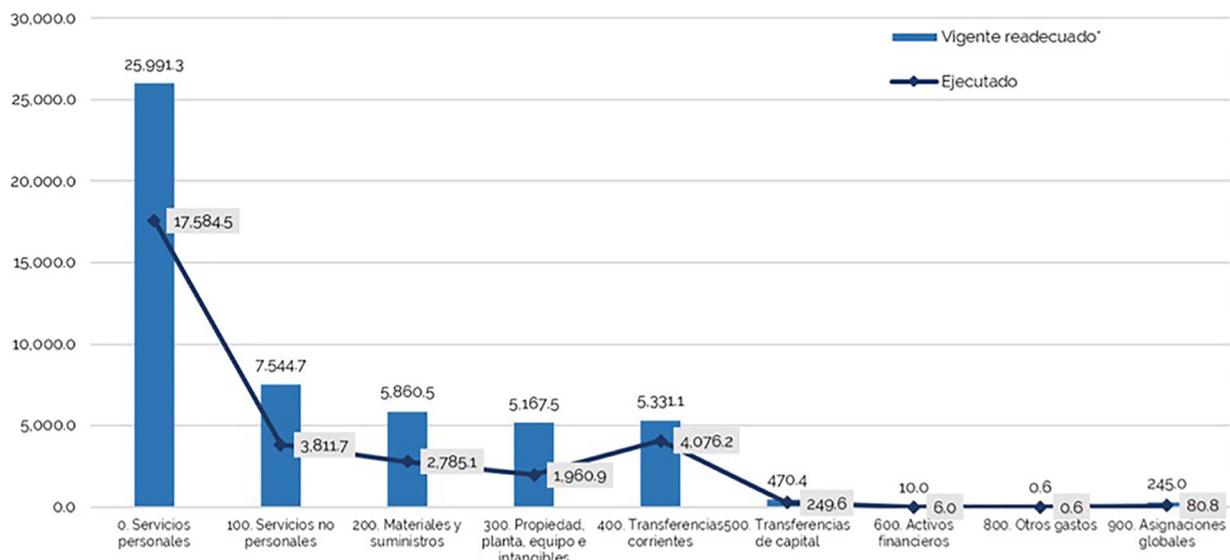
Grupo de gasto	Vigente ajustado*	Estructura porcentual	Ejecutado	Porcentaje de ejecución	Saldo por ejecutar	Porcentaje del saldo por ejecutar
0. Servicios personales	25,991.3	51.34	17,584.5	67.7	8,406.8	32.3
100. Servicios no personales	7,544.7	14.90	3,811.7	50.5	3,733.0	49.5
200. Materiales y suministros	5,860.5	11.58	2,785.1	47.5	3,075.4	52.5
300. Propiedad, planta, equipo e intangibles	5,167.5	10.21	1,960.9	37.9	3,206.6	62.1
400. Transferencias corrientes	5,331.1	10.53	4,076.2	76.5	1,254.9	23.5
500. Transferencias de capital	470.4	0.93	249.6	53.1	220.8	46.9
600. Activos financieros	10.0	0.02	6.0	60.0	4.0	40.0
800. Otros gastos	0.6	0.00	0.6	100.0	0.0	0.0
900. Asignaciones globales	245.0	0.48	80.8	33.0	164.2	67.0
Total	50,621.1	100	30,555.4	60.4	20,065.7	39.6

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas

* Corresponde a ajustes presupuestarios realizados durante el ejercicio fiscal 2021.

Nota: Pueden existir diferencias por aproximación.

Organismo Ejecutivo
Ejecución presupuestaria por grupo de gasto
Segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021
(Montos en millones de Quetzales)



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

* Corresponde a ajustes presupuestarios realizados durante el ejercicio fiscal 2021.

2.2.3. De los servicios personales

El presupuesto vigente para el grupo 0 (servicios personales), donde se estima el pago del personal en cargos fijos, personal temporal, personal por jornal y a destajo, servicios extraordinarios, aportes patronales, dietas y gastos de representación, entre otros, asciende a **Q.25,991.3 millones** para el Organismo Ejecutivo. De esta asignación, Q.20,890.9 millones (más del **80%**) se encuentra registrado en los **Ministerios de Educación, Gobernación y, Salud Pública y Asistencia Social**, principalmente, para el pago de maestros, agentes de la Policía Nacional Civil y personal médico que prestan servicios públicos fundamentales para la población, lo cual, se considera inversión social que impacta en la cobertura de servicios básicos y la calidad de vida de la población.

Dada la coyuntura sanitaria actual, destaca que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, al final del segundo cuatrimestre ha ejecutado Q.2,757.90 millones, lo cual equivale al **82.1%** de su presupuesto asignado en el grupo 0.

Organismo Ejecutivo
Ejecución presupuestaria del grupo 0: servicios personales
Segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021
(Montos en millones de Quetzales)

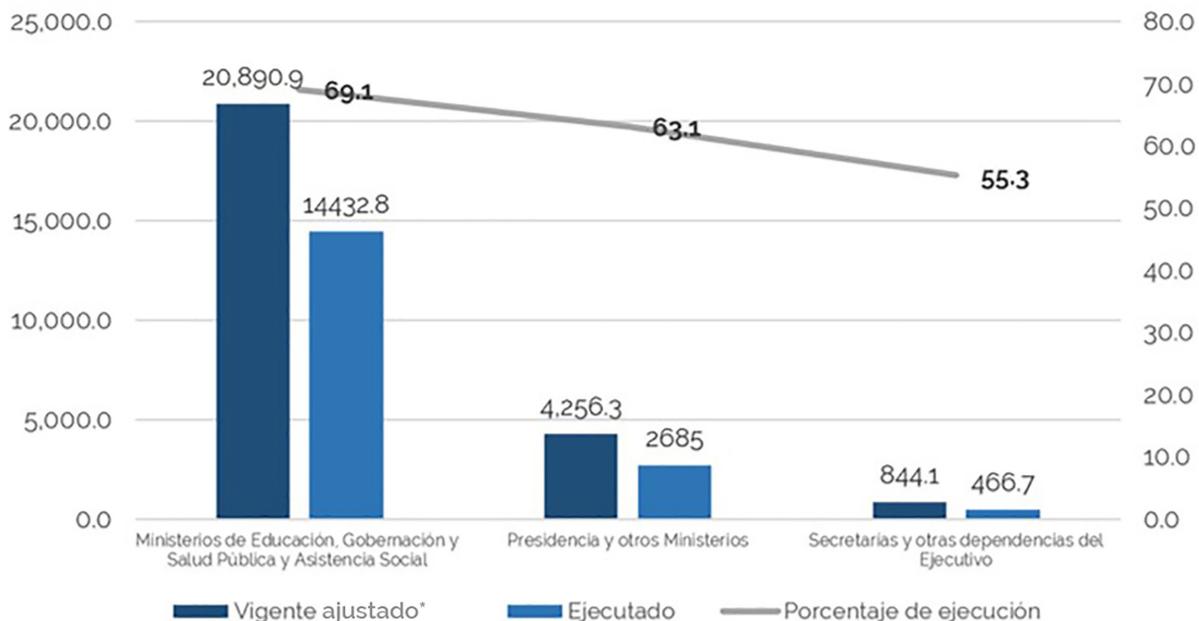
Entidad	Vigente ajustado*	Estructura porcentual	Ejecutado	Porcentaje de ejecución	Saldo por ejecutar	Porcentaje del saldo por ejecutar
M. de Educación	13,781.3	53.0	8,956.90	65.0	4,824.4	35.0
M. de Gobernación	3,749.4	14.4	2,718.00	72.5	1,031.4	27.5
M. de Salud Pública y Asistencia Social	3,360.2	12.9	2,757.90	82.1	602.3	17.9
M. de Defensa Nacional	1,711.8	6.6	1,102.30	64.4	609.5	35.6
Secretarías y otras Dependencias del ejecutivo	844.1	3.2	466.7	55.3	377.4	44.7
M. de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	498.4	1.9	321.1	64.4	177.3	35.6
M. de Agricultura, Ganadería y Alimentación	516.0	2.0	311.4	60.3	204.6	39.7
M. de Cultura y Deportes	259.2	1.0	168.3	64.9	90.9	35.1
M. de Relaciones Exteriores	237.4	0.9	179.7	75.7	57.7	24.3
M. de Finanzas Públicas	260.0	1.0	149.2	57.4	110.8	42.6
M. de Desarrollo Social	196.1	0.8	112.6	57.4	83.5	42.6
Presidencia	155.1	0.6	90.0	58.0	65.1	42.0
M. de Economía	139.2	0.5	86.3	62.0	52.9	38.0
M. de Trabajo y Previsión Social	122.8	0.5	68.3	55.6	54.5	44.4
M. de Ambiente y Recursos Naturales	99.1	0.4	58.7	59.2	40.4	40.8
M. de Energía y Minas	61.2	0.2	37.1	60.6	24.1	39.4
Total	25,991.3	100	17,584.5	67.7	8,406.8	32.3

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín) y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas

* Corresponde a reasignaciones presupuestarias realizadas durante el ejercicio fiscal 2021.

Nota: Pueden existir diferencias por aproximación.

Organismo Ejecutivo
Ejecución presupuestaria del grupo 0: servicios personales
Segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021
(Montos en millones de Quetzales y porcentaje)



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.
* Corresponde a ajustes presupuestarios realizados durante el ejercicio fiscal 2021.

2.2.4. De la inversión

El presupuesto vigente ajustado para inversión del Organismo Ejecutivo durante el presente ejercicio fiscal es de **Q5,647.0 millones**, dentro del cual, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda concentra la asignación de Q.4,162.6 millones (**73.7%** del total de la inversión) y ha ejecutado a la finalización del segundo cuatrimestre el monto de Q.2,004.5 millones (**48.2%** de su presupuesto de inversión).



Organismo Ejecutivo
Ejecución presupuestaria de inversión por entidad
Segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021

(Montos en millones de Quetzales)

Entidad	Vigente ajustado*	Estructura porcentual	Ejecutado	Porcentaje de ejecución	Saldo por ejecutar	Porcentaje del saldo por ejecutar
M. de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	4,162.6	73.7	2,004.5	48.2	2,158.1	51.8
M. de Salud Pública y Asistencia Social	390.3	6.9	79.0	20.2	311.3	79.8
M. de Gobernación	300.3	5.3	21.3	7.1	279.0	92.9
M. de Educación	222.3	3.9	24.9	11.2	197.4	88.8
M. de Desarrollo Social	161.6	2.9	59.4	36.8	102.2	63.2
M. de la Defensa Nacional	186.4	3.3	27.2	14.6	159.2	85.4
M. de Agricultura, Ganadería y Alimentación	83.0	1.5	26.0	31.3	57.0	68.7
M. de Cultura y Deportes	58.1	1.0	8.6	14.8	49.5	85.2
Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo	26.1	0.5	4.5	17.2	21.6	82.8
M. de Trabajo y Previsión Social	14.2	0.3	2.4	16.9	11.8	83.1
M. de Finanzas Públicas	9.4	0.2	1.8	19.1	7.6	80.9
M. de Ambiente y Recursos Naturales	11.5	0.2	4.2	36.5	7.3	63.5
M. de Economía	7.6	0.1	3.2	42.1	4.4	57.9
M. de Relaciones Exteriores	6.2	0.1	2.1	33.9	4.1	66.1
M. de Energía y Minas	6.4	0.1	0.4	6.3	6.0	93.8
Presidencia	1.0	0.0	0.9	90.0	0.1	10.0
Total	5,647.0	100	2,270.4	40.2	3,376.6	59.8

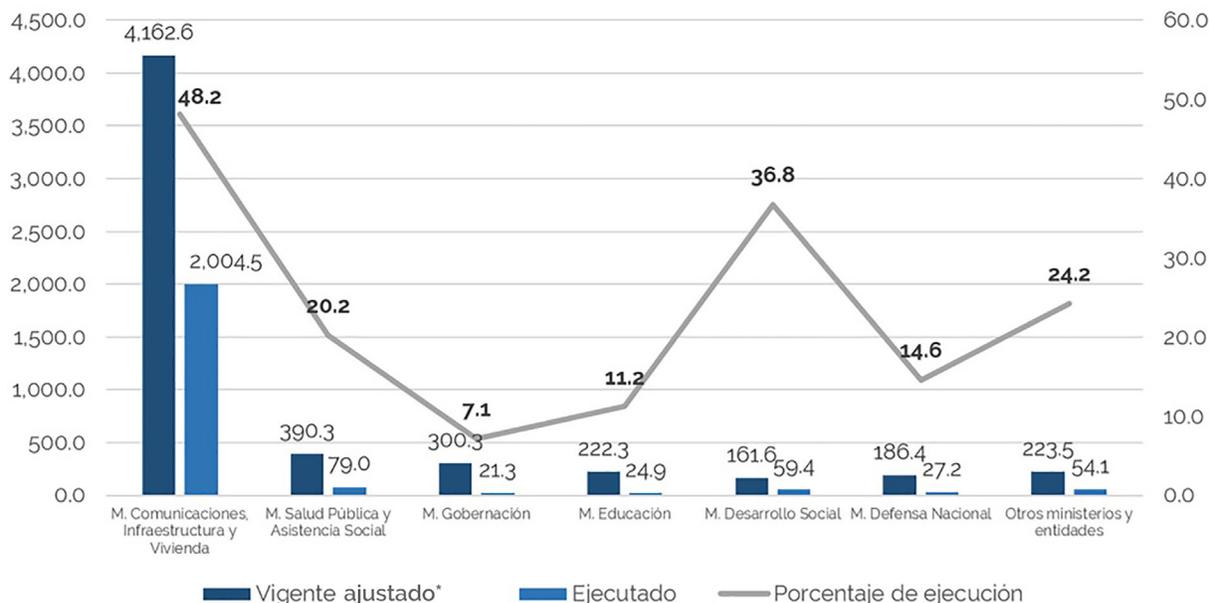
Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

*Corresponde a justos presupuestarios realizados durante el ejercicio fiscal 2021.

Nota 1: Pueden existir diferencias por aproximación.

Organismo Ejecutivo Ejecución presupuestaria de inversión por entidad Segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021

(Montos en millones de Quetzales y porcentaje)



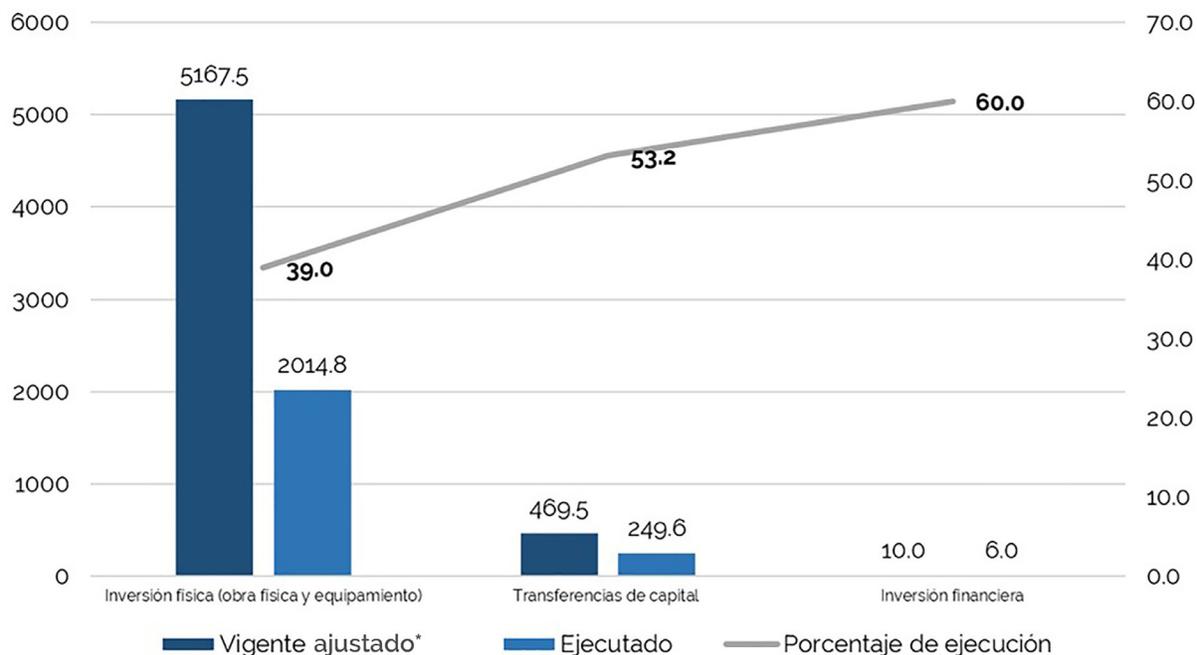
Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

* Corresponde a ajustes presupuestarios realizados durante el ejercicio fiscal 2021.

La inversión se encuentra compuesta por la formación bruta de capital fijo programada como inversión física (bienes duraderos), transferencias de capital (traslados destinados a la construcción de obra gris, a través de organismos, instituciones u organizaciones no gubernamentales) y la inversión financiera (participaciones de capital y adquisición de acciones u otros valores). En ese sentido, los Q.5,647.0 millones de la presidencia de la República, los ministerios, y, las secretarías y otras dependencias del Ejecutivo se distribuyen dentro de esta clasificación.



Organismo Ejecutivo
Ejecución presupuestaria por tipo de inversión
Segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021
(Montos en millones de Quetzales y porcentaje)



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.
* Corresponde a ajustes presupuestarios realizados durante el ejercicio fiscal 2021.

2.2.5. Por finalidad

El presupuesto vigente ajustado por finalidad constituye una clasificación detallada de los objetivos socioeconómicos que persiguen las instituciones públicas por medio de distintos tipos de erogaciones que realizan. Cada finalidad es un objetivo general que el sector público busca realizar a través de la ejecución del presupuesto.

Las finalidades principales del Organismo Ejecutivo se refieren a la **educación** con el **37.2%** de la asignación presupuestaria, **salud** con el **19.0%** y **asuntos económicos** con el **15.1%**. En relación al porcentaje de ejecución, destaca la finalidad de atención a desastres y gestión de riesgos con un porcentaje de ejecución del 84.3% y educación con 64.5% ejecutado.

Organismo Ejecutivo
Ejecución presupuestaria por finalidad
Segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021
(Montos en millones de Quetzales)

Entidad	Vigente ajustado*	Estructura porcentual	Ejecutado	Porcentaje de ejecución	Saldo por ejecutar	Porcentaje del saldo por ejecutar
10. Educación	18,836.6	37.2	12,145.6	64.5	6,690.9	35.5
08. Salud	9,617.8	19.0	5,853.3	60.9	3,764.5	39.1
05. Asuntos económicos	7,666.6	15.1	3,999.0	52.2	3,667.6	47.8
03. Orden público y seguridad ciudadana	5,369.6	10.6	3,433.0	63.9	1,936.6	36.1
11. Protección social	2,667.9	5.3	1,356.7	50.9	1,311.2	49.1
01. Servicios públicos generales	2,300.4	4.5	1,225.7	53.3	1,074.7	46.7
02. Defensa	1,757.6	3.5	1,039.8	59.2	717.8	40.8
04. Atención a desastres y gestión de riesgos	1,077.1	2.1	907.5	84.3	169.6	15.7
09. Actividades deportivas, recreativas, cultura y religión	547.1	1.1	314.4	57.5	234.4	42.5
06. Protección ambiental	392.7	0.8	158.3	40.3	234.4	59.7
07. Urbanización y servicios comunitarios	387.7	0.8	122.1	31.5	265.6	68.5
Total	50,621.1	100	30,555.4	60.4	20,065.6	39.6

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) y Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.
* Corresponde a ajustes presupuestarios realizados durante el ejercicio fiscal 2021.

Nota: Pueden existir diferencias por aproximación.



3. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ESTATAL

3.1. INVERSIÓN FÍSICA EN EL MARCO DE LA PLANIFICACIÓN ESTATAL

3.1.1. A nivel nacional

El Sistema Nacional de Inversión Pública (Snip), constituye el conjunto de entidades normas y procedimientos que permiten llevar de manera ordenada el ciclo del proyecto, que por su objetivo y naturaleza estratégica, constituyen medios para la entrega de bienes o prestación de servicios a la población, para lo cual se llevan a cabo construcciones y ampliaciones, o aquellas que son necesarias para reemplazar o conservar la infraestructura existente, como las reposiciones y mejoramientos de infraestructura para la educación, salud, agua y saneamiento, seguridad y transporte. De forma excepcional, el referido sistema también registra proyectos de otra naturaleza que no implican, necesariamente, construcción de obra gris sino capacitaciones o fortalecimiento institucional, entre otros.

A nivel nacional, dicho sistema indica que se encuentran **4,178 proyectos vigentes**, **2,891 en ejecución** y **390 finalizados**. Los proyectos, principalmente, están a cargo del Organismo Ejecutivo y los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Inversión nacional Segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021					
Nivel de decisión	Vigente		Ejecución		Proyectos finalizados
	Proyectos	Peso	Proyectos	Porcentaje	
Organismo Ejecutivo	348	8.3%	160	46.0	5
Descentralizadas	128	3.1%	49	38.3	1
Gobiernos locales *	871	20.8%	723	83.0	154
Consejos de Desarrollo	2831	67.7%	1,959	69.2	230
Total	4,178	100%	2,891	69.2	390

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

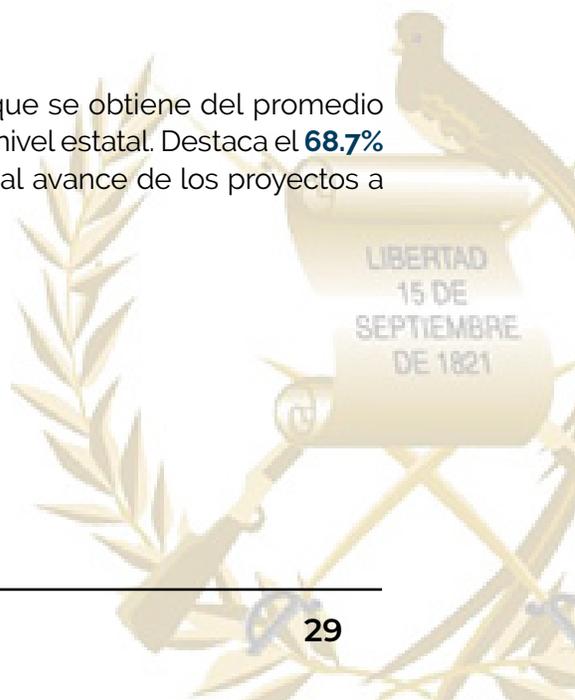
* En los gobiernos locales se incluyen proyectos de formación de capital fijo y de otra naturaleza

Por otra parte, destaca que dentro de los tipos o especies de proyectos vigentes que forman parte de la planificación pública, la cantidad de proyectos vinculados con la construcción y mejoramiento de caminos rurales constituyen el **17.0%**, la construcción de calles un **14.2%** y la construcción de escuelas primarias un **13.5%**.

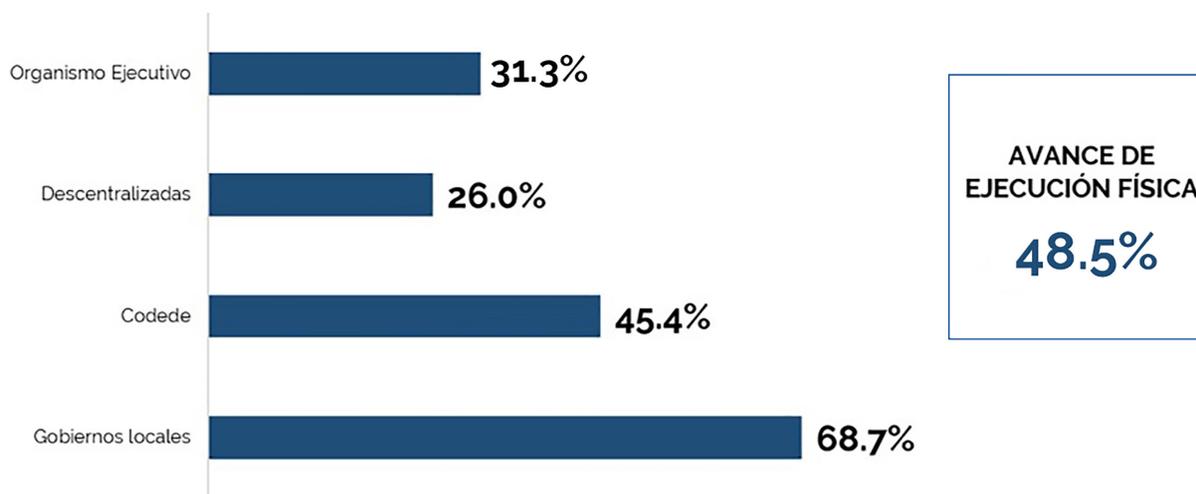
Inversión nacional por tipo de proyecto Segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021 (Cantidad de proyectos)			
Tipo de proyecto	Vigente		Proyectos en ejecución
	Proyectos	Peso	
Mejoramiento de carreteras	143	3.4%	79
Construcción / Mejoramiento de camino rural	710	17.0%	506
Calle	593	14.2%	473
Sistema de agua potable	385	9.2%	263
Escuela primaria	563	13.5%	386
Sistema de alcantarillado sanitario	176	13.5%	116
Infraestructura portuaria	8	0.2%	1
Muelle	1	0.0%	1
Sistema de agua potable con perforación de pozo	121	2.9%	78
Paso a desnivel	6	0.1%	4
Construcción de puentes vehiculares	132	3.2%	93
Tratamiento de aguas residuales	49	1.2%	28
Instituto Básico	68	1.6%	46
Hospital	19	0.5%	46
Centro de salud	49	1.2%	28
Otras especies	1,155	27.6%	787
Total	4,178	100.0%	2,891

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública (Snip)

En cuanto al avance físico, se muestra un progreso del **48.5%** que se obtiene del promedio general de todos los proyectos que se encuentran en ejecución a nivel estatal. Destaca el **68.7%** de avance de los gobiernos locales y el **45.4%** correspondiente al avance de los proyectos a cargo de los Consejos Departamentales de Desarrollo.



Avance de ejecución física de la inversión nacional
Segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021



Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

3.1.2. A nivel del Organismo Ejecutivo

En relación al Organismo Ejecutivo, se establece que actualmente hay **348 proyectos vigentes, 160 en ejecución y 188 pendientes de ejecución.**

Respecto a la cantidad de proyectos vigentes, según el tipo de proyecto, sobresale en el Organismo Ejecutivo que el mejoramiento de carreteras constituye el **39.1%** de los proyectos vigentes, los muros de contención el **9.2%** y la construcción o mejoramiento de caminos rurales, así como la construcción de escuelas de primaria el **7.5%**.

Inversión del Organismo Ejecutivo Por tipo de proyecto Segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021			
Por tipo de proyecto	Vigente		Proyectos en ejecución
	Proyectos	Peso	
Mejoramiento de carreteras	136	39.1%	78
Construcción / Mejoramiento de camino rural	26	7.5%	16
Paso a desnivel	4	1.1%	2
Escuela primaria	26	7.5%	15
Construcción de puentes vehiculares	6	1.7%	1
Sistema de alcantarillado sanitario	3	0.9%	1

Hospital	10	2.9%	
Instituto diversificado	8	2.3%	3
Instalaciones deportivas y recreativas	16	4.6%	
Estación de PNC	4	1.1%	
Construcción de sistema de riego	6	1.7%	
Escuela Bicentenario	1	0.3%	1
Muros de contención	32	9.2%	12
Calle	9	2.6%	7
Centro de Atención Permanente (CAP)	13	3.7%	9
Otros tipos de proyecto	48	13.8%	15
Total	348	100.0%	160

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

En cuanto a la distribución de proyectos dentro del Organismo Ejecutivo, según la entidad a cargo, se constata que la mayor incidencia la tiene el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda con un **68.4%** de los proyectos vigentes.

Inversión de entidades del Organismo Ejecutivo Segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021		
Por tipo de proyecto	Vigente	
	Proyectos	Peso
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	238	68.4%
Ministerio de Desarrollo Social	43	12.4%
Ministerio de Educación	15	4.3%
Ministerio de Gobernación	9	2.6%
Ministerio de Cultura y Deportes	21	6.0%
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	13	3.7%
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	6	1.7%
Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno	3	0.9%
Total	348	100.0%

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

Tal como se ha indicado, al cierre del segundo cuatrimestre del 2021, en lo que respecta a los proyectos de infraestructura, además de **5 proyectos** finalizados, otros **160 proyectos** que forman capital fijo, que significan construcción de obra gris, se encuentran en ejecución a cargo de los ministerios de Estado.

Organismo Ejecutivo Inversión por tipo de proyecto Segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021				
Tipo de proyecto	Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda	Ministerio de Educación	Ministerio de Desarrollo Social	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Centro de atención permanente	9			
Centro de salud	6			
Camino rural	6		10	
Calles			7	
Mejoramiento de carreteras			2	
Carreteras	76			
Puentes vehiculares			1	
Sistemas de agua potable			2	
Sistemas de alcantarillado sanitario			1	
Instituto diversificado	1	2		
Instituto básico		3		
Escuela primaria	8	3	5	
Paso a desnivel	2			
Distribuidor vial	1			
Puesto de salud				1
Edificio	1		1	
Muro de contención	12			
Total	122	8	29	1

Fuente: Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

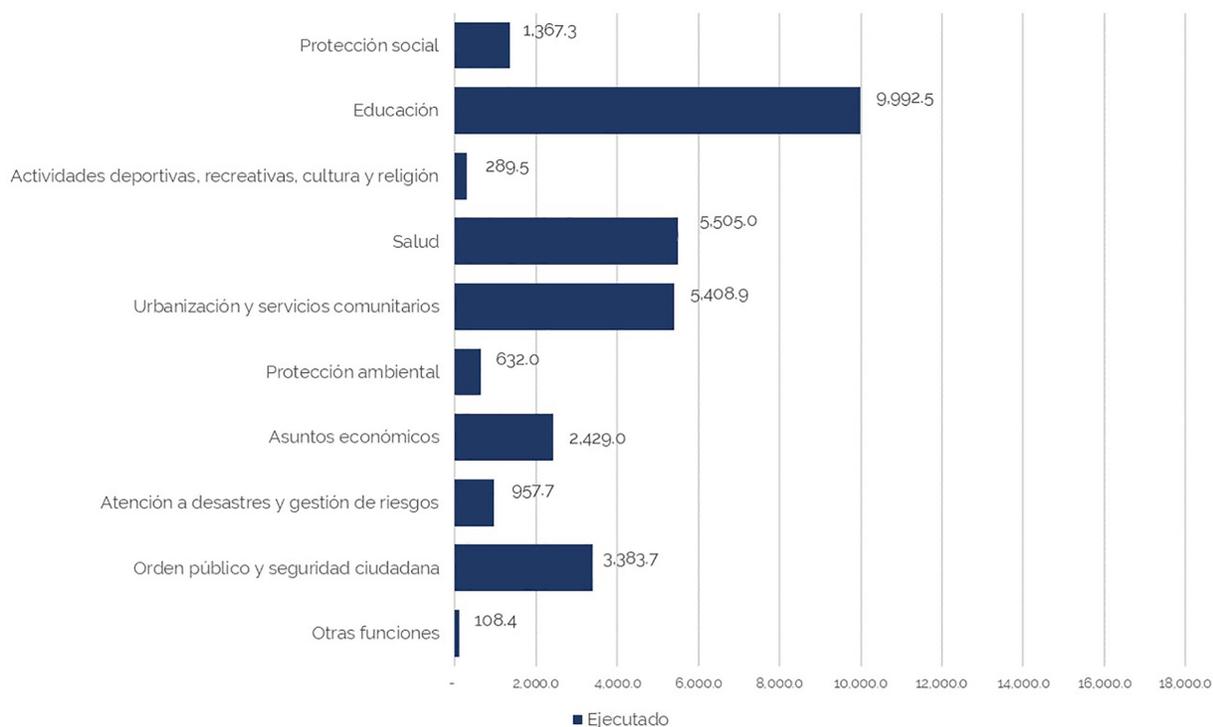
3.2. INVERSIÓN Y DESARROLLO HUMANO

De forma concreta, por medio de la ejecución presupuestaria de las entidades que conforman el Organismo Ejecutivo, es viable establecer el gasto público que se orienta al desarrollo humano y los distintos tipos de inversión.

Esta clasificación del gasto tiene especial relevancia en virtud que permite identificar gastos que generan satisfacción de necesidades sociales fundamentales y que tradicionalmente se han catalogado como gastos de funcionamiento, aunque en realidad, tenga la naturaleza de inversión social.

Al cierre del segundo cuatrimestre, el Organismo Ejecutivo ha erogado **Q.30,074.0 millones** en inversión social y desarrollo humano. Específicamente, se han cubierto necesidades de educación, salud, servicios comunitarios y seguridad ciudadana, entre otros.

Organismo Ejecutivo
Inversión y desarrollo humano
Segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2021
 (Montos en millones de Quetzales)



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin).



4. PRINCIPALES LOGROS Y DESAFÍOS INSTITUCIONALES

4.1. LOGROS INSTITUCIONALES POR SECTOR

Sector económico



- Q.528,925.03 por concepto de recaudación del Impuesto Único Sobre Inmuebles, provenientes de municipios cuyas municipalidades aún no administran la recaudación del citado impuesto.
- Q.15,128,402.28 de ingresos por concepto de Impuestos sobre herencias, legados y donaciones.
- Finalizado el plan piloto del Fondo Rotativo con Tarjeta de Compras Institucional.
- Incorporación de entidades descentralizadas a la Liquidación de Pagos a través de Transferencia, cuyo objetivo es eliminar la utilización de cheques.
- Apertura de la gestión del acta de supervivencia para jubilados en cualquier municipalidad y/o gobernación departamental.
- 4,963 personas capacitadas en materia de la Ley de Contrataciones del Estado.

- Efectuado el primer desembolso para los programas de incentivos forestales por un valor de Q.95.907 millones, que benefician a 11,960 familias de los departamentos de Alta y Baja Verapaz, Huehuetenango, Izabal y Zacapa.
- El Gobierno de la República Federal de Alemania condonó parcialmente una deuda por 1.09 millones de Euros equivalente a 9.6 millones de Quetzales, llamado "Canje de Deuda para la Adaptación al Cambio Climático", beneficiando a 1,500 familias del departamento del Quiché para prácticas ambientales culturalmente adecuadas, para el uso y conservación de los bienes y servicios naturales.
- Se realizó el Diagnóstico del Mercado Laboral en el municipio de Santa Catarina Pinula con el propósito de estimar el impacto del Estado de Calamidad Pública derivado de la pandemia COVID-19 en la economía local como insumo para los proyectos y programas orientados a la reactivación económica.
- Se implementó el nuevo portal web que beneficia a los participantes en el mercado de valores y mercancías al permitir realizar solicitudes en línea y dar a la ciudadanía la certeza jurídica, información actualizada del mercado de valores y cultura financiera y bursátil.
- Se han aprobado 169 usuarios del sistema electrónico RUG/RGM del Registro de Garantías Mobiliarias, además se operaron 24,817 actos registrales.
- Creación de normas sanitarias para el producto y fortalecimiento de la cadena de la miel de melipona.
- Se aprobó el Acuerdo Gubernativo 105-2021 de creación de la Comisión Interinstitucional para contribuir en la reactivación económica del sector de la construcción.
- Se entregaron más de 870 créditos para el desarrollo empresarial y proyectos a micro, pequeño y medianos empresarios
- 1,300 personas beneficiadas con la Beca Social para Artesano.
- Se realizó el lanzamiento de seis portales de transparencia y datos abiertos, transparencia fiscal, Ong's, transparencia presupuestaria, cobros en línea, y prestamos externos.
- Se brindó asistencia técnica para el desarrollo empresarial a 5,941 micro, pequeños y medianos empresarios emprendedores, mujeres y artesanos.
- Se mejoró el clima de negocios por medio de la automatización de procesos y asistencia para la atracción de inversión extranjera.
- Se atendió a 48,135 personas en servicios de inscripción de sociedades nacionales, derechos de propiedad, garantías mobiliarias e inscripciones en el mercado de valores.
- Se creó la plataforma electrónica de Salud y Seguridad Ocupacional, para que los empleadores puedan enviar registros y notificaciones.
- Se brindó intermediación para el otorgamiento de más de 3,000 plazas laborales en ferias de empleo.

- Se atendió a más de 100,000 adultos mayores mediante el Aporte Económico del Adulto Mayor, por más de Q170 millones.
- Se fortaleció el Programa de Trabajo Temporal en el exterior, brindando 710 oportunidades en Estados Unidos y Canadá.
- Se apoyó en la rehabilitación y mejoramiento de la red vial estratégica de tercer orden en más de 800 kilómetros por medio del Ejército de Guatemala.
- Se avanzó en la construcción del Hospital de San Pedro Necta, Huehuetenango, así como construcción, reposición y remozamiento de escuelas en Huehuetenango y Quiché.
- Se implementó el Centro de Monitoreo de Insivumeh y se mejoró la infraestructura de la red aeroportuaria de San Marcos y Chiquimula.

Sector salud



- 270 laboratorios de diagnóstico clínico autorizados para la detección del virus SARS-CoV-2, 2 hospitales para la atención de pacientes con sospecha o diagnóstico de Covid-19 y ha brindado vigilancia y cierres temporales a los establecimientos que no han cumplido con la legislación sanitaria vigente.
- Se realizó la ampliación del intensivo y encamamiento del Hospital Especializado de Villa Nueva, con el objetivo de fortalecer la capacidad de atención a pacientes afectados por COVID-19. En el área de cuidados intensivos se instalaron 12 camas más, en cubículos individuales debidamente equipadas con ventiladores mecánicos, bombas de infusión y monitores, para brindar atención oportuna y personalizada a cada paciente. En cuidados intermedios 8 camas y en el área de moderados 30; todas las áreas cuentan con personal médico y de enfermería capacitado, con lo cual este establecimiento cuenta con 132 camas habilitadas, de éstas, 52 son específicamente para la atención de pacientes en estado crítico.
- El Hospital de Malacatán, San Marcos, cuenta con referencia y contra referencia para paciente moderado y grave de Covid-19. Así también se fortaleció su recurso humano con 10 auxiliares

de enfermería, 8 enfermeros profesionales, 3 médicos, 2 técnicos de laboratorio y 4 operativos para la atención de esta enfermedad.

- Se administraron más de 4.5 millones de dosis de vacunas contra el Covid-19 y se logró en 4 meses más de 1 millón 300 mil personas con esquema completo de vacunación.
- Se atendió a más de 523,020 madres y recién nacidos con acciones de prevención de la desnutrición y mortalidad materna e infantil.
- Se atendió a más de un millón de niños menores de 5 años, en prevención a la desnutrición.
- Se atendieron a nivel nacional a casi 300,000 niños en prevención de la morbilidad infantil.
- Se vacunó a más de 308,653 niños a nivel nacional para incrementar su esquema de vacunación.
- Se benefició a 72,937 familias con la entrega de bolsas de alimentos en 252 municipios del país para la atención de la emergencia COVID-19.

Sector de seguridad alimentaria y nutricional



- Se distribuyeron más de 2.8 millones de raciones de alimentos a través de diferentes programas; específicamente, se entregaron 49,611 raciones de alimentos a población en riesgo en 72 municipios.
- Se establecieron 4,869 huertos familiares a nivel nacional.
- 36,670 mujeres capacitadas y con asesoría técnica.
- 53,340 promotores, agricultores y jóvenes de infra y subsistencia recibieron capacitación y asesoría técnica.
- 108 productores asistidos técnica y financieramente para fortalecimiento de encadenamientos productivos y comerciales.

- 10,278 familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad con capacitación y asistencia técnica para incrementar los ingresos familiares.
- 9,220 productores agropecuarios y forestales asistidos en el manejo y conservación de recursos naturales.
- 7,896 personas capacitadas en temas de fitozoogenética, sanitario y fitosanitario e inocuidad de alimentos.
- 3,642 productores o integrantes de organizaciones agropecuarias con capacitación y asesoría técnica.
- Más de 17 mil familias campesinas beneficiadas con la entrega de bolsas de alimentos.
- Apertura de 18 nuevos comedores solidarios con los cuales suman 40 establecimientos en donde se atiende a más de 52 mil beneficiarios.
- Se otorgó aproximadamente 459,970 aportes mediante transferencias condicionadas a 124,653 personas.
- Se dotó a más de 22,307 productores con semillas mejoradas y esquejes.

Sector educación



- Se brindó alimentación a 2.6 millones de niños en más de 29 mil centros educativos a nivel nacional, con apoyo de las organizaciones de padres de familia.
- Se prestó atención integral en educación inicial, salud, nutrición, entre otras a más de 12 mil niños en 31 municipios de los departamentos de Sololá, Totonicapán, Quiché, Alta Verapaz y Chiquimula.
- Se alcanzó una cobertura de atención a más de tres millones de estudiantes en todos los niveles de educación, desde preprimaria a diversificado.

- Se entregaron útiles escolares a aproximadamente 2.5 millones de estudiantes en más de 29,549 centros educativos a nivel nacional.
- Se entregó la valija didáctica a más de 100,000 maestros a nivel nacional.
- Se tiene cobertura de seguro escolar para más de 1.2 millones de estudiantes a nivel nacional.
- Se remozaron alrededor de 246 centros educativos de preprimaria y primaria.
- Se crearon más de 5,000 plazas permanentes de maestros de todos los niveles, dignificando la labor del magisterio.
- Se otorgaron más de 21,220 becas a estudiantes de nivel medio a nivel nacional.
- Se le proveyó de servicio educativo extraescolar a aproximadamente 27,400 estudiantes.

Sector seguridad



- Se alcanzó una reducción de 4.74 puntos de tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes mediante operativos, patrullajes y otras acciones.
- La tasa de delitos contra el patrimonio se redujo en 3.84 puntos por cada 100,000 habitantes.
- Se realizaron más de 5,783 operativos policiales antinarcóticos.
- Se desarticulaban 15 bandas criminales con más de 160 personas capturadas y se activó el primer grupo de Operaciones Antipandillas.
- Se concluyó el Plan Piloto de Implementación de Oficinas Municipales de Prevención de la Violencia y el Delito, con 11 oficinas instaladas y en funcionamiento.
- Se realizaron 42 eventos de deporte y recreación para más de 277,000 personas, como fuente de fortalecimiento de salud integral y prevención de violencia.
- Se realizaron más de 80 mil operaciones en defensa de la soberanía e integridad territorial y contra el crimen organizado transnacional por medio del Ejército de Guatemala.

- 21,865 personas detenidas, se incautó 1,079 armas y recuperó 318 motos y 250 vehículos robados.
- 163 personas aprehendidas quienes eran integrantes 15 bandas criminales.
- Culminación de estudios de la 52ª Promoción de la Policía Nacional Civil, integrada por 1,237 hombres y 276 mujeres, elementos que se incorporarán al servicio, lo que sitúa la tasa de agentes policíacos en 245 efectivos por cada 100,000 habitantes.
- Se emitió 61 licencias de operación para los prestadores de servicios de seguridad privada; así como, se generaron 2,185 certificaciones para prestadores de servicios de seguridad privada y 173 de supervisión y fiscalización especializada de sus operaciones.
- 42,789 personas capacitadas en temas de prevención de la violencia y el delito.
- 61,426 personas orientadas en prevención de la violencia y el delito en escuelas.
- Captura de 27 personas con fines de extradición.
- Destrucción de 282.19 toneladas métricas de cocaína con un valor de Q.490,667,080.
- Incautación de valores monetarios por Q.9,256,597 en el combate al narcotráfico.
- Inhabilitación de 10 pistas de aterrizaje clandestinas.

Sector de relaciones exteriores



- Se atendió a 953,660 personas con servicios de documentación, asistencia y protección consular migratoria en el exterior.
- Se efectuaron 224,816 servicios de atención y asistencia consular a personas vulnerables, retornadas, fallecidos y hospitalizados, mediante teleconferencias, asistencia telefónica, asesorías legales, de salud, de educación y de cultura.
- Se proporcionaron 89,906 servicios de protección consular, relacionados con el seguimiento de guatemaltecos privados de libertad, detenidos por proceso migratorio, retornados, niños y adolescentes, víctimas de trata y a guatemaltecos trabajadores migrantes.

Sector energético y minero



- Otorgamiento de 9 credenciales de exportación de productos energéticos en las cuales los solicitantes cancelaron en concepto de arancel, la tarifa de Q.1,000.00, cuyos ingresos se constituyen propios del Ministerio de Energía y Minas.
- Se realizó la inspección a 285 estaciones expendedoras de combustibles, en el marco del Plan Centinela.
- Se realizaron proyectos de electrificación que benefician a casi 4,000 personas en Alta y Baja Verapaz, El Progreso, Huehuetenango, San Marcos y Suchitepéquez.
- Se realizaron estudios socioeconómicos en 10 departamentos con menor cobertura eléctrica, para priorizar el proceso de electrificación rural en más de 85,000 hogares.
- Resolución de 10 solicitudes de explotación minera no metálica.
- 98 inspecciones de campo, con el objetivo de verificar que los minerales que se están extrayendo son aquellos que están autorizados en el otorgamiento de las licencias de explotación, así como para confirmar que se cuente con la capacidad de proveer el mineral autorizado para la exportación
- 87 inspecciones a áreas de explotación minera ilegales por denuncias, de las cuales 20 se implementaron a solicitud del Ministerio Público (MP).
- 9 inspecciones a solicitudes de explotación minera para verificar que las solicitudes estén ubicadas en las coordenadas del área solicitada y que el mineral o los minerales solicitados sean los que existen en el área.

Otros



- Se avanzó en el programa “Reforestemos Guatemala” mediante el funcionamiento del laboratorio de Calidad del Agua, el cual cuenta con la acreditación ISO 17025 para garantizar las unidades de tratamiento de aguas residuales en el país.
- Se trabajó con 3.9 millones de personas en acciones de concientización ambiental, proyecto Guardianes Ecológicos, adaptación al cambio climático en el Corredor Seco, conservación del agua, suelo y bosque y patrullas ambientales para la inspección del ambiente.
- Se capacitó y asesoró en temas socio-ambientales a 54,216 personas sobre manejo de fuentes de agua, conservación de los recursos naturales y recolección de desechos sólidos.
- Se avanzó en la gestión ante la Unesco para nominación de parque arqueológico Tak’alik Ab’aj como patrimonio mundial.
- Se realizaron acciones para la revitalización del Parque Arqueológico Quiriguá, en Izabal.
- Se crearon espacios de reparación y recuperación de identidad de la Cultura Maya a los afectados por la construcción de hidroeléctrica Chixoy.
- Implementación de 50 Casas de Desarrollo Cultural a nivel nacional.
- Entrega de 22 reconocimientos a artistas guatemaltecos con amplia trayectoria en el teatro.
- 294 arrendamientos o préstamos los espacios culturales disponibles en el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias y el Centro Cultural de Escuintla, a entidades o personas vinculadas al sector del arte y la cultura.
- 89 conciertos y presentaciones realizadas.
- Remozamiento de 370 m2 de cielo falso del Antelobby de la Gran Sala Efraín Recinos.
- 4,736 personas de 17 departamentos atendidas en 146 eventos de capacitación sobre participación y gestión cultural.
- En coordinación con la Misión Diplomática de Guatemala en Canadá, se logró recuperar un lote de piezas arqueológicas pertenecientes al patrimonio cultural de la Nación.
- Se gestionó la recuperación de dos piezas arqueológicas que forman parte del patrimonio cultural guatemalteco, incautadas por el Comando Carabiniere Tutela del Patrimonio Cultural de la República Italiana.



4.2. DESAFÍOS SEGÚN LOS PILARES DE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO



DESARROLLO SOCIAL

- Fortalecimiento infraestructura agrícola
- Banco de alimentos y granos básicos
- Infraestructura gris de centros de acopio
- Subsidio para lotes con servicios básicos
- Ampliar acceso a seguridad social
- Sistema de salud integrado
- Mejoramiento y ampliación de hospitales, centros y puestos de salud
- Parques deportivos y recreativos “Bicentenario”



ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD

- Fortalecer el clima de negocios y gestión de la calidad
- Fortalecer la iniciativa de Sello Blanco
- Construcción de viviendas sociales
- Reposición de carreteras primarias y secundarias
- Construcción de caminos rurales
- Competitividad, emprendedurismo, incremento del PIB



GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN EL DESARROLLO

- Construcción de comisarías
- Construcción de infraestructura para servicios de inteligencia civil
- Equipamiento en inteligencia para contribuir a un sistema de inteligencia reformado
- Incremento de equipo de tecnología
- Programas permanentes de prevención de la violencia
- Capacitación en el tema de protección de espacios acuáticos
- Incremento de becas de formación





AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- Reducción del consumo de leña
- Plataforma para el Inventario de Gases de Efecto Invernadero INVGEI
- Realizar estudios sobre la viabilidad social, económica y ambiental de la industria minera en el país
- Priorizar las actividades mineras de conformidad con su rentabilidad, económica, social y ambiental
- Implementar la Política de Eficiencia Energética y Electrificación Rural
- Gestión integral del recurso hídrico
- Gestión integral de residuos y desechos sólidos
- Prevención de la contaminación de ecosistemas, desertificación y sequía



ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO

- Fortalecimiento de instrumentos, herramientas, metodologías y sistemas para el seguimiento y evaluación de la acción pública para el desarrollo
- Gestión territorial para el apoyo técnico en la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral



RELACIONES CON EL MUNDO

- Atención al migrante de manera oportuna y efectiva
- Abrir consulados en los Estados Unidos de América y México
- Impulsar la estrategia efectiva de atención al migrante



LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821



5. PUBLICIDAD DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ORGANISMO EJECUTIVO

Los productos de rendición de cuentas (informe, presentación y videos), así como los principales logros de todas las entidades que conforman el Mecanismo de Rendición de Cuentas del Organismo Ejecutivo se encuentran disponibles en el sitio de información pública de cada institución, en el apartado del artículo 10 "información pública de oficio", numeral 29 "otra información de utilidad o relevancia".

De igual forma, en el portal web de la Comisión Presidencial contra la Corrupción se habilitará un apartado específico (www.cpcc.gob.gt/rendiciondecuentas) en el que se encontrarán, de manera sistematizada, todos los informes, presentaciones y videos que ha presentado cada entidad con ocasión del primer y segundo ejercicio de rendición de cuentas del Organismo Ejecutivo.

Adicionalmente, para obtener la información consolidada, este informe se puede consultar y descargar en las páginas del Ministerio de Finanzas Públicas (www.minfin.gob.gt), Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (www.segeplan.gob.gt/nportal) y Comisión Presidencial Contra la Corrupción (www.cpcc.gob.gt).





GOBIERNO *de*
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

#Unidos Transformamos Guatemala

Síguenos en



como **Gobierno de Guatemala**



La realización de este informe fue posible gracias al apoyo generoso del pueblo de los Estados Unidos de América proporcionado a través de la Agencia de Asuntos Antinarcoóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos de América. El contenido de este informe es responsabilidad del Gobierno de Guatemala y el mismo no necesariamente refleja las opiniones de INL o del Gobierno de los Estados Unidos de América.